

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA HOLDING
HARDSTONE S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la Cia. Holding Hardstone S.A., situada en el kilómetro diez y medio Vía a la Costa, en el edificio Altos del Sol, se reúnen los siguientes accionistas: Carlos Pablo Henriques Baquerizo propietario de dos mil acciones, Vicky Henriques Baquerizo, propietaria de dos mil acciones, y Karla Henriques Baquerizo, propietaria de dos mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas representan la totalidad del capital pagado de Seis mil dólares de los Estados Unidos de América. Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto y conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se decide instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión Vicky Henriques Baquerizo, y, actúa como Secretario el señor Carlos Pablo Henriques Baquerizo, en su calidad de Gerente General. La Presidente de la sesión manifiesta que se encuentran reunidos con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio que ha presentado el administrador de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el gerente general de la compañía por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de deliberar los presentes, la Junta General Universal, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Primero.- Aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio que ha presentado el administrador de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019;

Segundo.- Aprobar el informe que ha presentado el gerente general de la compañía por el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas veinte minutos.

Carlos Pablo Henriques Baquerizo
Secretario - Accionista